

Corresponsal de París  
Hoja autógrafa diaria

Servicio de la prensa española

Redac. y Admón.  
17 y 19 rue Maubeuge.  
París.

Año V. - Núm. 757.

París 29 de junio de 1889.

### La situación.

Van a ponerse, al fin, de acuerdo los individuos que componen la mayoría de la Cámara para llegar a un resultado <sup>definitivo</sup> relativamente a las numerosas deliberaciones a que ha dado lugar la nueva ley de reforma de la milicia.

Esto es lo que se preguntan todos los republicanos en víspera de la nueva discusión a que habrá de someterse el proyecto tan luego como haya terminado el debate del presupuesto. Después del fracaso que sufrió con los últimos esfuerzos intentados para establecer un tratado transaccional, pudo haberse creído en el primer momento que sería inútil cuanto se hiciera para llegar a una inteligencia. Los espíritus, en efecto, estaban muy soliviantados en la Cámara y hablábase sin ambages de rechazar una vez más y definitivamente el texto votado por el Senado y de arrojar sobre esta asamblea toda la responsabilidad del mantenimiento del status quo. Bien reflexionadas las cosas, sin embargo, parece que, al fin, los diputados han comprendido que este método ofrecía muy graves inconvenientes, y que en virtud de él la ley militar en proyecto quedaba bajo la amenaza de estar esperando su aprobación hasta las Kalendas griegas.

Seguir en la misma intranquencia q. hasta ahora era, pues, condenar a un retardo muy considerable la realización de una reforma que reviste a los ojos de todo el mundo - a lo menos aquí en Francia - un carácter urgente, tanto bajo el punto de vista de los intereses democráticos, los cuales reclaman la reducción a tres años de la duración del servicio militar, como bajo el de la defensa nacional, respecto de la cual importa que el efectivo de las fuerzas combatientes sea aumentado por la reducción del número de las dis-

pensas y por la disposicion que fija los cuarenta y cinco años como limite de edad para quedar definitivamente libre de la contribucion de sangre. — Bajo pretexto de satisfacer los recelos de la Cámara contra el Senado, la Derecha hubiera sido en definitiva quien habria recogido el fruto de semejante intransigencia. Los republicanos han votado ya tantas veces la supresion de la escusion de los seminaristas, que seria en la Derecha un colmo de torpera pretender convertir aquel voto en argumento electoral a su favor; y, por otra parte, el rechazo definitivo de la ley militar le habria proporcionado la cómoda ocasion de poder denunciar ante el país la llamada "tirania" del partido republicano, sin haber de reportar, en cambio, el más insignificante efecto de esa decantada tirania.

Parece, pues, que la Comision de la Cámara encargada de la cuestion de referencia ha renunciado a defender el sistema del "todo o nada" que habia contado hasta ahora entre sus miembros un número bastante regular de partidarios. Comprendiendo que faltaria tiempo para provocar una nueva deliberacion del Senado en el caso de que fuera introducida alguna enmienda en el texto ya votado por dicha asamblea, convencida, ademas, de que la mayoria del Senado no habria de volver sobre ninguna de sus resoluciones esenciales, la Comision ha decidido — segun hoy se aseguraba — proponer sencillamente a la Cámara que adapte el texto de la nueva ley en los mismos términos en que ha sido votado por los padres graves del Senado. Asegurase igualmente que la Izquierda radical, en su última reunion verificada anoche, acordó por unanimidad apoyar con su voto el resultado por la Comision referida, encargando, empero, a uno de sus miembros que aplique el voto del grupo a la Cámara bajo toda clase de reservas con respecto a lo que entienda deber hacer en el porvenir, es decir, tan luego como la Cámara actual haya terminado definitivamente sus poderes.

Como quiera que sea, y dejando aparte la superfluidad de semejante reserva puesto que la iniciativa parlamentaria permite siempre a un diputado o a un grupo de la Cámara proponer enantas modificaciones, crea oportunidades a las leyes existentes, lo importante aqui era la realizacion de la reforma a q. nos referimos, en la medida de lo posible. La Izquierda radical, plegándose a las necesidades

De la situación presente, acaba de dar un excelente ejemplo. Es indudable que, en su virtud, los demás grupos republicanos, de la Cámara no querrán abroquelarse tras una intransigencia sistemática y, bajo pretexto de que consideran insuficiente lo q<sup>º</sup> se les propone, confundir en la urna sus votos con los de la Derecha, que cuenta por adelantado con esa intransigencia para alcanzar el triunfo de sus particulares fines.

Si, a pesar del ejemplo de la Izquierda radical, los grupos persistieran en rechazar el proyecto q<sup>º</sup> les ha sido sometido, habrá que convenir en que no es ya la responsabilidad del Senado la q<sup>º</sup> ponen en juego y comprometen sino la suya propia; y en tal caso al país le tocaría juzgar la conducta de quienes, por una obstinación injustificable, dificultarían la realización de una importantísima reforma. Aceptando, por el contrario, lo que la Comisión y la Izquierda radical les proponen, se desprenderían completamente de toda responsabilidad y la dejan pesa por entero sobre el Senado, ~~para~~ a quien directamente podrá en todos tiempos echarse en cara su falta de decisión y sus ridículos escrúpulos por hacer de la nueva ley militar la ley más igualitaria y más democrática de cuantas con géneros suyos rigen en todos los Estados del mundo.

El conflicto germano-suizo. - La "Gaceta de la Alemania del Norte" publica en su número de ayer una nueva exposición de las quejas o cargos que alega el imperio contra Suiza. Esa exposición de cargos termina con la siguiente declaración, cuya veraz fe no puede ser más manifiesta:

En 1887 la policía central de Zurich ha hecho abiertamente causa común con los revolucionarios alemanes, contra Alemania. En 1889, las cosas han llegado hasta el punto de que un funcionario de la policía alsaciana ha sido expulsado por el Consejo federal en el momento en q<sup>º</sup> estaba procediendo a una información, al propio tiempo que el socialista Lutz, quien, desde hacía muchos años, introducía en Alemania a la vista de todo el mundo millares de ejemplares de escritos incendiarios, ~~en~~ en Suiza.

Por otra parte "Ginebra" de la misma fecha da a conocer los datos recibidos de buen

Paris 27 Junio 1889.

F. 4.

origen, todo parece ~~probar~~ <sup>judicar</sup> que se ha producido un cambio algo favorable en las relaciones entre el imperio y la pequeña República.

La Declaracion hecha por Mr. Droz en la Asamblea federal ha hecho, parece, muy buena impresion en Berlin. En su consecuencia, daria al olvido el asunto Wollgemouth; sin embargo, Alemania esta muy dispuesta a abandonar el punto de vista de que, segun se asegura, participa tambien Prusia y segun el cual la neutralidad impondria a Suiza obligaciones especiales con respecto a los Estados garantes.

Con todo, domina la creencia general de que Alemania se limitaria por el momento a una guerra de pluma, tomando acta de las intenciones manifestadas por el Consejo federal. Es de creer, pues, que todo conflicto esta por el momento conjurado.

Hungria en la Exposicion. - Telegramas de Buda-Pesth nos anunciaron dia atrás la formacion de un Comité de diputados, artistas y escritores de lo mejor que figura en Hungría, con la mision de organizar excursiones periódicas y colectivas para Paris, a pretexto de la Exposicion.

Segun un nuevo telegrama, dicho Comité, en su sesion de anteayer, ha decidido que durante la permanencia en Paris del primer convoy de 800 personas, ya inscritas, tendria lugar una demostracion de simpatia a Francia. El Comité ha acordado asi mismo que dicha demostracion seria hecha en una forma que alejara toda complicacion desagradable.

El diputado Helffi ha sido encargado por sus compañeros de estudiar el mejor proyecto de manifestacion en el sentido que dejamos apuntado. La cuestion debe quedar definitivamente resuelta a partir de la sesion proxima.

Los ferro-carriles de Puerto-Rico. - Las acciones de dichos ferro-carriles se han cotizado estos dias a fr. 537.50. Introducidas en el mercado de Paris desde hace apenas dos meses, han dado ya lugar, como habrán observado nuestros lectores, a numerosas transacciones.

Hemos ya tenido ocasion de hablar en este mismo sitio del rédito q. esas acciones tienen asegurado a tenor del contrato de concesion de la Compañia. - La sociedad es en efecto, concesionaria de una linea de 545 Kilom. para cuya construccion y explotacion el gobierno español garantiza un rédito total de 3.971.000 francos. Ahora bien: segun el tratado de conclusion entera de la linea las cargas obligaciones de la Compañia, segun el tratado de construccion hecha, no necesitarán más q. un rédito de 2.943.250 fr., restandole, pues, una suma de 1.027.750 fr. que representa 32 fr. por cada una de las 32.000 acciones de la Compañia. Ademas, estos títulos están llamados a beneficiar, en el porvenir, de la cláusula del tratado q. les asegura la mitad del beneficio despues del suceso de 8 p. 100 garantizado a la empresa. Si a esto se añade que hasta la completa terminacion de los trabajos, los constructores se han comprometido a pagar a las acciones el interés de 8% fijado por la ley de concesion, se ve desde luego claro las muchas ventajas que estos títulos ofrecen en la actualidad y en el porvenir, por cuyo motivo nos hacemos de nuevo un placer en recomendarlos.

(Cotiza. = 30% en 60 = Suor: 2355'75 = Panama: 55 = N. Liguana: 400'75 = Olanaguza: 307'50.)